



ACTO SERÁ DESDE LAS 11:00 HORAS DE HOY, EN LA MONEDA:

Presidente promulgará el Ministerio de Seguridad

Lo hace después de su reciente aprobación en la Cámara de Diputados el pasado 4 de diciembre.

El Presidente Gabriel Boric encabezará la promulgación del Ministerio de Seguridad Pública, proyecto presentado en la segunda administración del fallecido exmandatario Sebastián Piñera, promovido de forma transversal en las fuerzas políticas y aprobado por los diputados el pasado 4 de diciembre.

Lo hará en compañía de la ministra del Interior, Carolina Tohá; de Defensa, Maya Fernández; de Hacienda, Mario Marcel; de la Segpres, Álvaro Elizalde; de Desarrollo Social y Familia, Javiera Toro; de Educación, Nicolás Cataldo; de Justicia y Derechos Humanos, Jaime Gajardo; de Vivienda, Carlos Montes, y de la Mujer, Antonia Orellana.

El anuncio tendrá lugar en el Palacio de la Moneda, en el patio de Los Cañones, a partir de las 11:00 horas.